



Excmo. Ayuntamiento de
Campo de Criptana

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2015

DECRETO DE CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto en el art. los artículos 21, apartado c), párrafo 1º de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 41, apartado 4 del R.O.F., y artículo 17, número 4 del Reglamento Orgánico Municipal, HE RESUELTO CONVOCAR **sesión extraordinaria** del Ayuntamiento Pleno a celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el próximo **miércoles día 10** del mes expresado **a las 20:00 horas**, necesitando la asistencia del tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres. En caso de no obtener este quórum se entenderá automáticamente convocada a la misma hora dos días después.

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- Aprobación de los borradores de actas de sesiones anteriores, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 36 del R.O.F.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento D. Santiago Lucas-Torres López-Casero, en Campo de Criptana, a 5 de junio de 2015.

